

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción

En Lorca, mes. una peseta
Fuera, trimestre. cuatro »

DIRECTOR

Francisco Carrasco Ruiz

Anuncios

y comunicados á precios convencionales.
Administración é imprenta: Corredera, 46

Política y Administración

La supresión del Impuesto de Consumos en Lorca

Siempre fuimos enemigos decididos de la desaparición del impuesto de Consumos, por entender que con ello se perjudicaba, en primer término, el comercio mismo y, después, la población en general.

Cuando por el año 1908, fascinada gran parte de la opinión ante el vocerío de ciertas gentes, se clamaba contra el odioso impuesto, y al grito vibrante de «Abajo los consumos», «Viva el reparto vecinal», partidos políticos deponían su actitud belicosa, comisiones populares marchaban á Madrid, y se organizaban al regresar públicas manifestaciones para celebrar el triunfo de su gestión en la Corte, no faltaron labios que, apartándose entonces del común sentir, presagiaran con la anticipada seguridad del vidente lo que, fatalmente para desgracia de la ciudad, había de sobrevenir.

Y con efecto, á los entusiasmos de aquellos días, al regocijo del pueblo crédulo siempre, y siempre burlado, al natural contento de unos cuantos soñadores de venturas y prosperidades sin fin, siguió más tarde lo que de antemano teníamos ya descontado, lo que no podía por menos de suceder, que los supuestos beneficios se trocaron en daños inmensos, en perjuicio evidente y positivo para comerciantes é industriales que tanto esperaban de la reforma, y en grado sumo, para el sufrido vecindario de Lorca.

La odiosidad del impuesto altamente vejatorio para las clases menesterosas, porque les encarecía la vida; esa leyenda escrita en programas y credos del mayor radicalismo, vino abajo, quedó deshecha por la fuerza abrumadora é incontrastable de la realidad.

El precio de los artículos de primera necesidad no sufrió disminución sensible, y á los comercios existentes á la sazón se agregaron, cual era de presumir, cientos y cientos de nuevos establecimientos que, libres ya de esas aborrecidas trabas fisca-

les, tan funesta competencia se hicieron entre sí, que muchos de ellos se labraron su ruína, sin ventaja ninguna para el pueblo. Y no se disminuyó de manera apreciable el valor de las especies gravadas, según se nos dijo, por no haber moneda fraccionaria que permitiera llegasen los beneficios de la rebaja al consumidor, lo que con anterioridad ocurrió, precisamente cuando la desgravación de las harinas. Y surgieron millares de establecimientos de comestibles, por que siendo á todos lícito el ejercicio del comercio, no se iba á consentir que el provecho de la supresión recayera en contados individuos, á guisa, sin duda, de monopolio. Pensar otra cosa era delirar sencillamente.

Con esta decantada conquista deshízose la Hacienda municipal *de abinición* quebrantada por sus malas administraciones. Así, por lo menos, lo demuestra el estado actual de nuestro municipio y el de todos los ayuntamientos de España, á quienes alcanzó la famosa ley de sustitución del impuesto de consumos.

En todo tiempo, recordaremos con pena, aquellas célebres sesiones dictatoriales de la llamada Junta Popular, donde olvidando sagrados respetos se hacía objeto de pública controversia la situación financiera de las familias, sus recursos y medios de fortuna, deudas y obligaciones que tenían contraídas y mil cosas íntimas que á nadie importaban y que nadie tiene derecho á publicar.

Eso fué una gran vergüenza impropia de una población culta.

El mal se hizo y tras de sernos la subsistencia, más cara con el nuevo régimen, ahí tenemos el arbitrio de inquilinato y nuestro flamante y *equitativo* repartimiento general.

Contra todas las predicaciones que se nos hagan, seguiremos creyendo que el impuesto indirecto sobre el consumo grava los gastos del contribuyente en adecuada proporción con la riqueza de los mis-

mos, porque es presunción de una lógica indubitable que entre la riqueza y el consumo, los haberes y los gastos existe la más estrecha y esencial correlación. Únase á esto, su máxima elasticidad, que le permite gravar, sin apreciable menoscabo, ni sensible desprendimiento, á las pequeñas fortunas, donde no encajan los métodos rígidos de las contribuciones directas, en forma de pago voluntario y casi inadvertido, envuelto en el precio de los productos que se compran, y tendremos completo el cuadro de las venjatas que lo recomiendan. Por algo en Francia se conserva el impuesto de consumos á pesar de su republicanismo democrático.

El proletariado, sobre todo, que es la masa viva que constituye el pueblo, encuentra dificultades para poder soportar esta contribución que lo agobia cuando más estrecha y penosa es la situación porque atraviesa.

Claro está que con el sistema actual hay gente beneficiada, pero esos beneficios recaen como demostraremos, en artículos posteriores, en las distintas clases acomodadas que aquí, como en todas partes, son las que llevan la dirección é imponen con sus iniciativas el movimiento en la opinión. En esa opinión que no se para á reflexionar, que marcha sugestionada por las evoluciones reformatorias, por suponer siempre que el malestar que experimentan por falta de glóbulos rojos de la vida social, va á experimentar mejoramiento en la endémica enfermedad que hace tiempo venimos padeciendo.

Pero lo mismo que el enfermo experimenta una ligera mejoría, siempre que adopta una nueva posición en el lecho, aunque luego vuelvan con más fuerzas los dolores causa de su postración, así los pueblos también sienten un ligero bienestar producido por autosugestión, cuando se inicia un procedimiento nuevo que modifique la forma de tributación.

Pero ya ha pasado la ligera me-

joría, que fué una ilusión momentánea; ya sentimos otra vez, y ahora con más fuerza los efectos de la enfermedad y estamos convencidos de que el remedio ha sido ineficaz.

Vuelvan las cosas á su primitivo estado y venga en buen hora el restablecimiento de los consumos que por muchos inconvenientes que presenten, no tendrán nunca tantos como afrece el sistema que hoy *disfrutamos*.

Se habla de su carácter vejatorio y no nos fijamos, ni se quieren ver esos constantes apremios de comisiones y agentes fiscales, que, cual losa de plomo pesan sobre el pobre contribuyente.

Los embargos y los apremios que hoy sufren infinidad de familias de Lorca, son mucho más depresivos y repugnantes que las ligeras molestias que producían la fiscalización en el tiempo que se hallaban gravadas las especies.

Además, y para terminar por hoy este artículo preliminar de una campaña que pensamos hacer, la contribución de consumos llevaba aparejada el pago de una costosa nómina de personal, es muy cierto; pero ese gasto enorme redundaba en beneficio de innumerables familias de Lorca que cobraban de esa nómina, y hoy están sufriendo los rigores del hambre.

Esa era otra de sus bondades.

Y basta por hoy.

Charlas

Versos de niño

La colaboración de este periódico está formada, en gran parte, por un puñado de jóvenes casi niños, que comienzan ahora esta vida literaria, tan triste y tan hermosa; nosotros sentimos una gran predilección por estos jóvenes principiantes, en cuyos versos hay ya dejos de amargura.

Entre los trabajos que tenemos en cartera, he visto unos versos que un poeta niño nos ha enviado y al leerlos he meditado en lo que sigue:

Fué el padre de este muchacho un malogrado amigo mío, poeta, pobre y triste, uno de los mejores poetas de esta tierra levantina; fué su vida una vida intensa de trabajo